

CENTRO INFORMATIVO DE TECNICA Y MATERIAL ADMINISTRATIVOS

061.1(46) : 659.2 : 651.2

Justificación

Este Centro es una Asociación de usuarios o consumidores de técnica y material administrativo respectivamente, en la que los asociados contribuyen a proporcionar informaciones que después utilizan todos colectivamente. El CITEMA tiene personalidad jurídica independiente (sin grupos de presión económica que actúen sobre el Centro) y carece de fines lucrativos estando integrados el Consejo y la Dirección de este Centro por personalidades representati-

vas de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno, por miembros de la Administración, profesores del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, adscrito a la Presidencia del Gobierno.

No hay duda de que existen diferentes y numerosas organizaciones comerciales debidamente preparadas con fines semejantes, pero estimamos que, con independencia de ellas, y en cierto modo como punto de partida y ayuda para las jerarquías, es

muy interesante el conocer, sin que la información tenga implicaciones económicas, cuantos elementos existen con posible utilización en el mercado, dentro de esta rama de actividad.

La creación del Centro Informativo de Técnica y Material Administrativos (CITEMA) ha surgido, por consiguiente, como cristalización de los puntos antes enumerados. Su carácter no lucrativo, sin capital social, sin depender de ninguna organización comercial, son las características fundamentales de CITEMA, cuyos Estatutos tratan de institucionalizar lo antes indicado. En sus trabajos participan Ingenieros de distintas especialidades, Economistas, Abogados, Matemáticos, etc.

Antecedentes

Al inaugurarse en el año 1960 por Su Excelencia el Generalísimo Franco el Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, en Alcalá de Henares, se expusieron en los locales de dicha Universidad, por diferentes casas especializadas, las últimas creaciones de la ciencia y de la técnica aplicadas al campo de la organización administrativa. El interés que esta pequeña exposición suscitó fué el que movió a un grupo de colaboradores de la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno a montar, en octubre de 1961, en los locales del Palacio de Velázquez del Parque del Retiro, el Primer Salón Informativo de Material de Oficina, que fué patrocinado por la referida Secretaría General Técnica.

De nuevo, en mayo de 1962 se procedió a celebrar el Segundo Salón Informativo de Material de Oficina y la

importancia que adquirieron los contactos que a través de estos dos Salones se consiguió establecer entre los especialistas y casas productoras, por un lado, y la Administración pública y privada, por otro, fué la motivación que impulsó la idea de tratar de dar carácter permanente a estos contactos, y por ello, de la misma forma, por el mismo grupo y bajo el mismo patrocinio que se habían realizado los dos Salones Informativos, se creó una Asociación que, teniendo entre otros medios externos de comunicación colectiva los ya tradicionales actos públicos a que nos hemos referido, pudiese mediante una labor continua institucionalizar la misión informativa iniciada.

Consecuentes con estos antecedentes y deseos, fué creado el Centro Informativo de Técnica y Material Administrativos (CITEMA), que en enero de 1963 fué aprobado en sus Estatutos.

Fines

Los fines de esta asociación han quedado realmente expuestos, tanto al hacer su justificación como al exponer sus antecedentes, pero bueno será insistir una vez más en ellos.

El fin es mejorar la productividad de la organización administrativa, pública y privada:

— Dando información general a los usuarios sobre las características de los materiales y artículos de oficina así como sobre sus métodos de empleo y sobre las técnicas que en cada caso se presenten como previas a la mecanización: simplificación de procesos administrativos, concepción adecuada de fichas e impresos, organización administrativa, etc.

— Suministrando información ade-

cuada a cada consulta concreta que le sea debidamente presentada.

También, y siempre con vistas a aumentar el rendimiento del trabajo administrativo, procurará:

— Estudiar e investigar las mejoras que se pueden aportar a dichas máquinas, materiales y artículos de oficina desarrollando el progreso técnico en este campo en beneficio de los usuarios.

— Fomentar entre las empresas y entidades la acción conjunta, todo ello con carácter informativo y con independencia de criterio, con el fin de resolver cuantos problemas se presenten para conseguir el incremento deseado de productividad.

El Centro establece contactos entre los interesados en los campos de:

- eliminación de papeleo;
- dotación a los servicios administrativos de medios y materiales;
- mecanización de los trabajos administrativos,

ya que ha sido creado en función de nuestro desarrollo económico, para que los servicios administrativos ganen más tiempo, trabajando con mayor eficacia y menor esfuerzo, y, por tanto, a menor coste, con el consiguiente aumento de productividad.

Medios

El CITEMA dispone como medios para cumplir sus objetivos de:

1. *Boletines informativos*, que describen las novedades en lo que se refiere a máquinas, materiales y artículos de oficina, y que difunden artículos de tipo general sobre equipos de mecanización, su rendimiento, la evolución de estas técnicas, etc.

2. *Informes monográficos*, sobre las distintas categorías de máquinas

o de artículos y que podrán llegar a constituir verdaderas guías para los usuarios.

3. *Listas de fabricantes y distribuidores de material de oficina*.

4. *Un fichero*, con la descripción de las características técnicas de las máquinas de oficina que existen en España y en el extranjero, con constancia de:

- sus posibilidades de empleo;
- tipos de problemas a los que pueden aplicarse y para los que son más idóneos, y
- señas de los proveedores respectivos.

5. *Un Servicio de información*, para resolver las consultas concretas de sus socios sobre:

a) *Etapas técnicas previas a la mecanización*:

- Simplificación de los procesos administrativos o de estos trabajos en general.
- Sistemas de fichas e impresos más adecuados a su problema.
- Organización administrativa más adecuada.

b) *Tipos de máquinas mejor adaptadas a problemas específicos*.

c) *Listas y señas de los proveedores de un determinado tipo de máquinas*.

d) *Lista de fabricantes y de sus respectivos artículos*.

e) *Rereferencia de los usuarios, etcétera*.

6. *Ciclos de información y conferencias* sobre materiales nuevos o sobre el empleo de ciertas máquinas.

7. *Cursillos, sesiones de estudio, sumario, coloquios, symposium, etcétera*, sobre temas de la especialidad que permitan una mejor capacitación de las personas interesadas en estos temas.

8. *Exposiciones monográficas*, periódicas o permanentes y fijas o circulares. Para estos certámenes, el Centro invita todos los años al sector producción de estos materiales que expongan sus productos a la vista del gran público y a la vista de las grandes administraciones.

Además de cuanto antecede, el CITEMA se propone:

- Realizar encuestas entre los utilizadores, recogiendo sus necesidades y sugerencias—de las que publicará los resultados—y haciendo partícipes de éstas a los fabricantes, con vistas a desarrollar el progreso técnico de acuerdo con las necesidades de los usuarios.
- Intervenir en las Comisiones de normalización, racionalización, de material de oficina, etc.
- Ejecutar cualquier trabajo del que pueda derivarse una baja de los costes de producción y distribución de estos artículos y máquinas de oficina, de manera que puedan beneficiarse de ello los usuarios.
- Colaborar con cualquier organismo que tenga como objetivos la investigación científica o técnica o que defienda los intereses de los usuarios y que no busque ningún beneficio.
- Impulsar todas las actividades que puedan facilitar el cumplimiento de su misión, tales como racionalización y simplificación del trabajo administrativo, así como la racionalización del mercado de los materiales y artículos de oficina, etc.
- Registrar las ofertas y demandas del material de ocasión, con

vistas a favorecer la mejor aplicación de los materiales distribuidos en cada momento.

Organización

El Centro Informativo de Técnica y Material Administrativo ha sido constituido de acuerdo con la vigente legislación habiendo sido aprobados sus Estatutos por el Ministerio de la Gobernación en enero de 1963, y patrocinado por la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno con fecha 26 de febrero del mismo año.

Su orientación y dirección está asegurada por un Consejo, en el que intervienen los representantes del organismo que la patrocina y por una Junta de Gobierno, nombrada por el referido Consejo.

Respecto a los asociados, reproducimos en parte el capítulo VII del Reglamento del Régimen Interior, ya que con él se puede precisar no sólo los deberes y derechos de los mismos, sino también las características más esenciales del funcionamiento.

De este Centro podrán formar parte los usuarios de las técnicas y del material administrativo para utilizar el polo de conocimientos que el CITEMA constituye. Para ello el Centro tendrá a disposición recíproca—y ello con fines informativos—una documentación adecuada a la misión técnica y de investigación que se pretende, con objeto de poder impulsar la racionalización de los trabajos administrativos, tanto en la esfera pública como en la privada.

«Por el contrario no podrán tomar parte como asociados, según determina el artículo 26 de los Estatutos, quienes tengan intereses en las empresas de fabricación o distribución

de las máquinas, materiales y artículos de oficina, y ello, naturalmente, por el inquebrantable deseo de este Centro de mantener exclusivamente su orientación hacia el bien común, libre de toda cortapisa de tipo mercantil, bien sea en su constitución o en su funcionamiento.

«Los asociados recibirán gratuitamente del Centro los boletines informativos, las listas de fabricantes y de sus respectivos artículos, las invitaciones para las exposiciones de material de oficina y los catálogos de las mismas, así como podrán asistir a los coloquios que se celebren. También tendrán derecho a utilizar el servicio de información y a adquirir los folletos técnicos que se editen y a asistir a los cursillos que se organicen.»

Los Estatutos conceden al Consejo facultades para admitir la adhesión al CITEMA, en calidad de adheridos o miembros protectores de personas, entidades, empresas y organismos especializados en técnicas administrativas, máquinas, materiales, artículos de oficina, etc., que hayan creído conveniente solicitar su adhesión para suministrar una documentación que pueda ser útil para todos. También podrán serlo ciertas entidades o empresas que por su carácter oficial o representativo entiendan el Consejo deban ser admitidas como adheridas o miembros protectores.

CITEMA es, por tanto, una entidad privada, jurídica y económicamente dirigida y administrada por sus propios asociados, a quienes asegura la realización sin finalidad lucrativa alguna de las funciones que constituyen sus Estatutos, viniendo obligado a permanecer en la línea puramente informativa.

Realizaciones 1963

Durante el año 1963, en que más de 300 personas o entidades se han inscrito en el Centro, se han desarrollado entre otras las siguientes actividades:

Reuniones

El Centro organizó la reunión anual de Madrid del Consejo de la Asociación Europea de Material de Oficina (AEEOB), así como la de su Comisión de trabajo de Máquinas de Oficina. Estas reuniones tuvieron lugar los días 28 al 30 de marzo, celebrándose la primera de las dos en el Centro de Formación y Perfeccionamiento, sito en la antigua Universidad de Alcalá de Henares, al final de cuya jornada se celebró un banquete oficial en el hotel Wellington. El día 29 la cita tuvo lugar en la Delegación Nacional de Sindicatos, organizándose con posterioridad una excursión a El Escorial y Valle de los Caídos.

Primer Congreso Nacional de Organización del Trabajo

Con motivo del Congreso sobre Organización Científica del Trabajo que, organizado por el Instituto Nacional de Racionalización del Trabajo tuvo lugar en Madrid del 3 al 10 de junio, el Centro presentó tres comunicaciones según se detalla a continuación:

«Posible misión de la iniciativa privada en la racionalización de la Administración Pública», por don Luis NAVARRO GIL.

«Importancia del uso de material especial de oficina para la Racionalización».

lización de la Administración Pública», por don Francisco DE LACALLE LELOUP y don Luis Alberto PETIT HERRERA.

«Métodos concretos que se pueden utilizar para la Racionalización de la Administración Pública», por don Carlos GUZMÁN BERTRÁN DE LIS.

En este Congreso fué ponente general de la «Organización Pública» el Consejero del Centro, don Adolfo MANTILLA AGUIRRE.

Consultas evacuadas

El Centro ha montado un Servicio de Información, empezando por una clasificación de cuantos datos disponia sobre técnicas y materiales de oficina, lo cual ha permitido evacuar unas 150 consultas concretas presentadas hasta el momento a CITEMA por sus socios.

Publicaciones

El Centro ha editado en particular:

- a) *Catálogo de material de oficina* (II SIMO), con 360 páginas y 500 figuras.
- b) *Boletín de Información Técnica* (3 números).
- c) *Informe monográfico* sobre: Clasificación del material de oficina.
- d) *Publicaciones extraordinarias*:
 - Comunicaciones presentadas al Congreso de Organización Científica del Trabajo.
 - Conferencias celebradas con motivo del III SIMO.

Todas las publicaciones se editarán en 1.000 ejemplares, salvo el Catálogo, que lo fué en 3.000 ejemplares.

El Centro tiene intercambio de revistas técnicas con las principales publicaciones extranjeras y nacionales, referentes al mismo tema.

Manifestaciones públicas

La Junta de Gobierno preparó el Reglamento del SIMO, que mereció la oportuna aprobación por parte de los Organismos competentes del Ministerio de Comercio.

El Centro organizó el III Salón Informativo de Material de Oficina, del que dimos cuenta en nuestro número de diciembre de 1963, y con tal motivo montó un Ciclo de Conferencias sobre Técnicas y Material de Oficina.

El día 25 de septiembre, y con asistencia del Ministro Presidente del Consejo de Economía Nacional, don Pedro Gual Villalbí, y del Secretario general técnico de la Presidencia del Gobierno, don José María Hernández Sampelayo, abrió sus puertas el referido Salón, que contaba con tres veces más de stands que en su primera edición y más del triple de energía eléctrica instalada que el del año pasado. El Salón estuvo abierto hasta el día 8 de octubre, y fué visitado por más de 30.000 personas, destacándose la presencia de los excelentísimos señores Ministros de Industria y Marina, don Gregorio López Bravo y don Pedro Nieto Antúnez, respectivamente.

Este Salón ha constituido, en su tercera edición, una demostración realmente palpable y muy apreciada para cuantos tienen relación en su hacer diario con el trabajo administrativo, de cuanto sobre material pueden tener a su disposición en estos momentos.

Recientemente, el Centro ha organizado un *Sympósiu*m sobre reproducción de documentos:

Lunes, 27 de enero de 1964, a las siete y media de la tarde:

Tema: La reproducción de documentos desde el punto de vista funcional.

Ponente: Adolfo MANTILLA AGUIRRE.

Martes, 28 de enero de 1964, a las siete treinta de la tarde:

Tema: Técnicas modernas empleadas en la reproducción de documentos.

Ponente: Rafael DURÁN GONZÁLEZ.

Miércoles, 29 de enero de 1964, a las siete treinta de la tarde:

Tema: Valor y efectos de las copias obtenidas por las modernas máquinas de reproducción de documentos.

Ponente: Antonio FERNÁNDEZ ORTS.

Jueves, 30 de enero de 1964, a las siete treinta de la tarde:

Tema: Principales máquinas de reproducción de documentos existentes en el mercado nacional.

Ponentes: Los señores Delegados de las principales casas de la especialidad.—L. A. P.